

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2012  
**ÁREA DE CIUDADANÍA, PARTICIPACIÓN Y CULTURA**

---

### **1. Régimen jurídico.**

La concesión de subvenciones, en cualquiera de sus modalidades, por parte del Área de Ciudadanía, participación y Cultura de la Diputación de Sevilla, con cargo a sus créditos presupuestarios 2012, se regirá por las normas establecidas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento, aprobado mediante RD. 887/2006 de 21 de julio, por el Reglamento General de Subvenciones de la Corporación Provincial, aprobado por el Pleno Provincial en sesión de 28 de Julio de 2000 y modificado mediante acuerdo plenario de 30 de septiembre de 2004, y por este Plan estratégico de subvenciones para el ejercicio 2012.

Asimismo, respecto al desarrollo y ejecución del Plan Estratégico, este Área tendrá en cuenta las Resoluciones aprobadas por la Presidencia, citadas a continuación, relativas a la adopción de medidas en los procedimientos de concesión y justificación de subvenciones y los mecanismos de fiscalización y control de las subvenciones concedidas por la Diputación a través del proyecto NORMA (Resoluciones nº 1.496, de 10 de mayo de 2006, nº 3.292, de 27 de septiembre de 2006 y nº 3.972, de 9 de noviembre de 2006).

Recogiendo este imperativo legal, el Reglamento para la concesión de subvenciones de la Diputación de Sevilla, establece en su artículo 4º que “cada Área que se proponga el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberá concretar en un Plan estratégico los objetivos y efectos que pretendan con ellas, el plazo para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación”.

Este Plan estratégico, elaborado conforme a las normas anteriormente mencionadas, establece una conexión entre los objetivos y efectos que se pretenden conseguir, con los costes previsibles y sus fuentes de financiación, con objeto de adecuar las necesidades públicas a cubrir a través de las subvenciones con las previsiones de recursos disponibles.

### **2. Modalidad de las subvenciones.**

Las subvenciones incluidas en este Plan estratégico, de acuerdo con el artículo 22 de la Ley 38/2003, revisten, según el procedimiento de concesión, las siguientes modalidades:

**a. Subvenciones de procedimiento ordinario de concesión**, mediante concurrencia competitiva y sujetas a lo que se regule en las bases de convocatoria, que recogerán todos los extremos fijados en la normativa general y específica de subvenciones.

#### **b. Subvenciones de concesión directa.**

En relación con estas últimas, diferenciando entre las motivaciones que concurren para su otorgamiento, se incluyen las siguientes:

- **Subvenciones directas bajo la modalidad de convenio nominativo o resolutivo**, que se iniciarán siempre a instancia de parte y se ajustarán al procedimiento establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Corporación Provincial 2012, pudiendo ser sus beneficiarios las entidades locales, las asociaciones, las federaciones y el resto de entidades de derecho privado que

persigan fines de interés público provincial o municipal. Se entenderá motivada la subvención directa bajo la modalidad de convenio nominativo o resolución, cuando concurren algunas de las siguientes circunstancias:

- El convenio o resolución se formaliza al amparo de una subvención recibida por la Diputación en la que se especifican beneficiarios concretos.
  - El convenio se establece como desarrollo de un convenio marco previamente formalizado.
  - Se produce la realización de un evento singular que motiva la concesión.
  - Los convenios nominativos plurianuales vigentes.
  - Las entidades beneficiarias incluidas nominalmente en un Plan Provincial.
- **Subvención directa excepcional** bajo la modalidad de convenios normativos o resolución, al amparo del art. 22.2c de la Ley General de Subvenciones, que dice: “Con carácter excepcional, aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública”. Dada la existencia, dentro de las actuaciones a desarrollar, de este tipo de subvenciones, cuyo procedimiento de concesión no será el procedimiento ordinario de concurrencia competitiva, sino el de concesión directa, calificado como excepcional, que requiere, como dispone la Ley General de Subvenciones, acreditar suficientemente las razones que dificultan su inclusión en una convocatoria pública, se hace notar que dicho extremo, junto con la documentación contenida en el Plan Estratégico, se completará en los correspondientes expedientes en el momento de la concesión de cada una de estas subvenciones.

Por otra parte, en relación con alguna de las fichas de acciones que más adelante se detallan bajo la denominación común de “Actividades Deportivas Provinciales”, se precisa que las entidades que en éstas se relacionan como beneficiarias de subvenciones tienen esta condición merced a las obligaciones que asumirán, no teniendo carácter de “Entidades Colaboradoras”, lo que no es contradictorio con que, al mismo tiempo, se favorezca la colaboración institucional como objetivo operativo de la actividad subvencionada.

### **3. Estructura de las líneas sectoriales de actuación.**

- Una ficha genérica del Plan del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura, donde se recogen:
  - Líneas de Actuación
  - Denominación
  - Descripción
  - Tipo de subvención
  - Efectos que pretende conseguir
  - Plazo de ejecución
  - Beneficiarios

- Inversión propuesta
  - Partidas Presupuestarias.
  - Régimen de evaluación.
- Una ficha que mantiene una estructura similar para cada acción a desarrollar por esta Área.

#### **4.Ejes y objetivos estratégicos.**

Con el presente Plan Estratégico se da cumplimiento a la obligación regulada en los artículos 8 de la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003, de 17 de noviembre) y artículos 10 y siguientes del Reglamento General (aprobado por R.D. 887/2006, de 21 de julio), de aprobar para el ámbito de este Área Gestora un Plan Estratégico de Subvenciones a fin de que resulten determinados con carácter previo los objetivos y efectos que con ellos se pretenden.

La resolución núm. 2941/11 de 7 de julio de 2011, modificada por la resolución 3078/2011, tiene por objeto la creación y configuración de los Ejes estratégicos y Áreas funcionales de servicios de la diputación de Sevilla. Según esta resolución el Área de Ciudadanía, Participación y Cultura se enmarca en el Eje I “ DE ASISTENCIA A LA COHESIÓN TERRITORIAL Y SOCIAL”.

Este Eje centrará las actuaciones que la Corporación Provincial desarrolle para garantizar el equilibrio Territorial y Social en la provincia de Sevilla. Evitando las disfunciones y desequilibrios entre los distintos municipios, compensando las desigualdades derivadas de las circunstancias geográficas, económicas, sociales y poblacionales. La realidad provincial de Sevilla exige que los ciudadanos de la provincia alcancen un nivel de prestación de servicios públicos y de acceso al estado del bienestar similar en el conjunto de la provincia, sin que ningún habitante se sienta discriminado por su lugar de residencia.

La citada resolución 3078/2011 encomienda al área de Ciudadanía, Participación y Cultura las siguientes funciones:

- 1.- Concertar con los municipios la realización de Actividades Culturales.
- 2.- Concertar la realización de Actividades Deportivas.
- 3.- Desarrollar programas vinculados con la Ciudadanía y la Juventud.
- 4.- Gestión de los Centros Educativos de la Diputación.
- 5.- Fomento de programas vinculados con la identidad Ciudadana y la Convivencia Democrática.
- 7.- Defensa de Consumidores y Usuarios.

Por tanto los objetivos del área se concretan, por un lado, en facilitar la implantación en los municipios de programas específicos ligados a la Cultura, la Juventud, el Deporte y la Actividad Física y al desarrollo de los valores ciudadanos; por otro lado, en promover en la provincia las actitudes, los hábitos y los comportamientos propios de una sociedad democrática. La meta, pues, es la educación en valores a través de las actividades Culturales, de Juventud y Deportes, y de la puesta en marcha de proyectos

encaminados a desarrollar los valores de ciudadanía y democracia. Para ello, fomentaremos, promocionaremos y cooperaremos en materia de cultura, juventud, deportes y participación ciudadana con los Ayuntamientos, las Entidades Locales Autónomas, las Mancomunidades y las entidades de la sociedad civil operativas en estos ámbitos.

A fin de hacer operativos estos objetivos, se instrumentarán las siguientes líneas de subvención:

Línea 1: Promoción y fomento de la Cultura.

- A) Apoyo y colaboración en eventos y actividades externas.
- B) Contratación de Técnicos Culturales.
- C) Flamenco de la provincia.

Línea 2: Promoción y fomento del deporte.

- A) Apoyo y colaboración en eventos y actividades externas.
- B) Contratación de Técnicos Deportivos.
- C) Plan de actividades deportivas provinciales.
- D) Programa de infraestructuras deportivas.

Línea 3: Promoción de proyectos vinculados a la Juventud.

- A) Red de Agentes de dinamización juvenil ( ADJ's).
- B) Banco de proyectos de juventud.

Línea 4: Promoción de programas vinculados a la Ciudadanía.

- A) Apoyo a Entidades locales.
- B) Apoyo a entidades sin ánimo de lucro.

## 5. Resumen presupuestario.

- Por créditos presupuestarios: El desglose por partidas presupuestarias de las subvenciones incluidas en este Plan es el siguiente:

Partida	Euros	Linea	Modalidad	Beneficiario
1402-33403-46200	142.000,00	1A	Excep. Conv.	Aytos. Provincia
1402-33404-46200	407.600,00	1B	Convocatoria	Aytos. Provincia
1402-33404-46800	27.000,00	1B	Convocatoria	ELA'S
1402-33405-48019	24.000,00	1A	Excep. Conv.	Ferias del Libro
1402-33506-46200	150.000,00	1C	Convocatoria	Aytos. Provincia
1402-33506-48020	27.000,00	1C	Excep. Conv.	Entidades Flamencas
1403-34103-46200	800.000,00	2C	Excep. Conv.	Aytos. Provincia
1403-34103-46300	97.250,00	2C	Excep. Conv.	Mancomunidades
1403-34103-46800	30.000,00	2C	Excep. Conv.	ELA'S
1403-34106-46200	750,00	2A	Excep. Conv.	Aytos. Provincia
1403-34106-48015	146.250,00	2A	Excep. Conv.	Entidades deportivas
1403-34107-46200	470.000,00	2B	Convocatoria	Aytos. Provincia
1403-34107-46800	27.000,00	2B	Convocatoria	ELA'S
1403-34201-76200	400.000,00	2D	Convocatoria	Aytos. Provincia
1404-32302-46200	567.000,00	3A	Convocatoria	Aytos. Provincia
1404-32302-46800	18.000,00	3A	Convocatoria	ELA'S
1404-32303-46200	310.000,00	3B	Convocatoria	Aytos. Provincia
1404-32303-46800	10.000,00	3B	Convocatoria	ELA'S
1408-23206-46200	74.700,00	4A	Convocatoria	Aytos. Provincia
1408-23206-46800	300,00	4A	Convocatoria	ELA'S
1408-23207-46200	56.250,00	4A	Excep. Conv.	Aytos. Provincia
1408-23207-48000	96.750,00	4A	Excep. Conv.	Asoc. sin fin lucro
1408-23208-45102	24.000,00	4B	Excep. Conv.	Universidad Sevilla
1408-23208-45103	18.000,00	4B	Excep. Conv.	UPO
1408-23208-46200	1.662.729,00	4A	Convocatoria	Aytos. Provincia
1408-23208-46800	225,00	4A	Convocatoria	ELA'S
1408-23208-48000	127.028,90	4B	Convocatoria	Asoc. sin fin lucro
1410-33205-46200	7.455,00	4A	Excep. Conv.	Aytos. Provincia
<b>Total subvenciones</b>	<b>5.721.287,90</b>			

- Por modalidad:

Convocatorias		4.340.832,90
Concesión directa		1.380.455,00
- Convenios Excepcional	1.290.455,00	
- Resolución Excepcional	90.000,00	
Total Subvenciones		5.721.287,90

- Desglose de las subvenciones por servicio y modalidad:

SERVICIO DE CULTURA				
Convocatoria	Monitores Culturales	Aytos. menores de 20.000 habitantes y ELA'S	1402-33404-46200	407.600,00
			1402-33404-46800	27.000,00
Convocatoria	Festivales Flamencos	Aytos. Menores de 20.000 habitantes y ELA'S.	1402-33506-46200	150.000,00
Total Convocatorias				584.600,00
Conv. Excep.	Festivales Flamencos	Federación Peñas Flamencas	1402-33506-48020	27.000,00
Conv. Excep.	Ferias del Libro	Asociaciones Ferias del Libro	1402-33405-48019	24.000,00
Conv. Excep.	Eventos Extern	Aytos. Menores de 20.000 habitantes y ELA'S.	1402-33403-46200	142.000,00
Total Convenios excepcionales ...				193.000,00
Total Subvenciones Servicio Cultura				777.600,00
SERVICIO DE DEPORTES				
Convocatoria	> 20.000	Aytos de más de 20.000 hab.	1403-34103-46200	51.250,00
Convocatoria	Sedes y Despl.	Aytos. y ELA's	1403-34103-46200	450.000,00
Convocatoria	Monitores Deportivos	Aytos. menores de 20.000 habitantes y ELA'S	1403-34107-46200	470.000,00
			1403-34107-46800	27.000,00
Convocatoria	P.I.D.	Aytos. de la provincia	1403-34201-76200	400.000,00
Total Convocatorias				1.398.250,00
Conv. Excep.	JDP	Ayto. Fuentes Andalucía y aytos. Participantes Zona IV	1403-34103-46200	54.000,00
Conv. Excep.	JDP	Ayto. Carmona y Aytos. participantes Zona III	1403-34103-46200	18.000,00
Conv. Excep.	JDP	Ayto. Guillena y Aytos. participantes Zona I	1403-34103-46200	5.000,00
Conv. Excep.	JDP	Ayto. Casariche y Aytos. participantes Zona II	1403-34103-46200	70.000,00
Conv. Excep.	JDP	Ayto. Mairena del Alcor y Aytos. participantes Zona III	1403-34103-46200	28.000,00

Conv. Excep.	JDP	Ayto. El Rubio y Aytos. participantes Zona IV	1403-34103-46200	27.000,00
Conv. Excep.	JDP	Ayto. Cazalla de la Sierra y Aytos. participantes Zona I	1403-34103-46200	58.000,00
Conv. Excep.	JDP	Ayto. Tocina y Aytos. participantes Zona I	1403-34103-46200	26.000,00
Conv. Excep.	JDP	Ayto. Paradas y Aytos. participantes Zona III	1403-34103-46200	20.000,00
Conv. Excep.	JDP	Mancomunidad de Fomento y Desarrollo del Aljarafe y Aytos. participantes Zona III	1403-34103-46300	120.000,00
Conv. Excep.	Eventos Extern	Ayos. De la Provincia	1403-34106-46200	750,00
Conv. Excep.	Eventos Extern	Club de Baloncesto Sevilla	1403-34106-48015	37.500,00
Conv. Excep.	Eventos Extern	Fundación Andalucía Olímpica	1403-34106-48015	12.750,00
Conv. Excep.	Eventos Extern	Federación Andaluza de Galgos	1403-34106-48015	6.000,00
Total Convenios excepcionales ...				483000
Resolución excepcional	Eventos Extern	Club Atletismo Sevilla Abierta	1403-34106-48015	90.000,00
Total Resoluciones excepcionales ...				90.000,00
Total Subvenciones Servicio Deportes				1971250
<b>SERVICIO DE JUVENTUD</b>				
Convocatoria	ADJ	Ayos. menores de 20.000 habitantes y ELA'S	1404-32302-46200	567.000,00
			1404-32302-46800	18.000,00
Convocatoria	Proy. Loc. Juv.	Ayos. menores de 20.000 habitantes y ELA'S	1404-32303-46200	310.000,00
			1404-32303-46800	10.000,00
Total Convocatorias				905.000,00
Total Subvenciones Servicio Juventud				905.000,00
<b>SERVICIO DE GESTIÓN PROGRAMAS CIUDADANIA</b>				
Convocatoria	Habilidades parentales	Ayos. menores de 20.000 habitantes y ELA'S	1408-23206-46200	74.700,00
			1408-23206-46800	300,00
Convocatoria	Promoción Social (ribete)	Ayos. menores de 20.000 habitantes y ELA'S	1408-23208-46200	1.092.900,00
			1408-23208-46800	75,00
Convocatoria	PDC	Ayos. menores de 20.000 habitantes y ELA'S	1408-23208-46200	279.925,00
			1408-23208-46800	75,00
Convocatoria	PDI	Ayos. Menores de 20.000 habitantes y ELA'S.	1408-23208-46200	289.904,00
			1408-23208-46800	75,00
Convocatoria	prom. valores ciudadanos	Asociaciones sin fin de lucro	1408-23208-48000	115.028,90
Total Convocatorias				1.852.954,90

Conv. Excep.	Activ. Externas	Ayuntamientos	1408-23207-46200	56.250,00
Conv. Excep.	Activ. Externas	Asociaciones de Consumidores	1408-23207-48000	44.000,00
Conv. Excep.	Activ. Externas	Unicef. Ciudades amigas infanc.	1408-23207-48000	32.750,00
Conv. Excep.	Activ. Externas	Fundación AMPAS "muevete"	1408-23207-48000	20.000,00
Conv. Excep.	Aula Abierta Aula Exper.	Universidades	1408-23208-45102	24.000,00
			1408-23208-45103	18.000,00
Conv. Excep.	prom. valores ciudadanos	Covenio Plataforma Voluntariado Social	1408-23208-48000	12.000,00
Total Convenios excepcionales ...				207.000,00
Total Subvenciones Servicio Gestión programas Ciudadanía				2059982,9
<b>SERVICIO DE ARCHIVO Y PULICACIONES</b>				
Conv. Excep.	Activ. Externas	Ayuntamientos	1410-33205-46200	7.455,00
Total Convenios excepcionales ...				7.455,00
Total Subvenciones Servicio Archivo y publicaciones				7.455,00
Total Subvenciones Área de Ciudadanía, participación y Cultura				5.721.287,90

## **6. Régimen de seguimiento y evaluación.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por R.D. 887/06, de 21 de julio, se incluye en este Plan Estratégico el régimen de seguimiento y evaluación continua aplicable a las diferentes líneas de subvención que se establecen.

Los indicadores que se utilizarán en el proceso de evaluación del Plan estratégico de subvenciones 2012 para medir el grado de cumplimiento de los objetivos descritos en el apartado cuarto de este documento son los que siguen:

- N° de convenios firmados.
- N° Ayuntamientos beneficiarios.
- N° de beneficiarios en los municipios:
- N° de municipios adheridos a los programas
- N° de participantes en los programas.
- N° de actividades puestas en marcha.
- Evaluación de participantes y personal gestor de las actividades realizadas.
- Visibilidad e implicación social.



## **7.- RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AÑO 2011.-**

En el análisis de resultados y evaluación del año 2011, tenemos que destacar que el área de Ciudadanía, Participación y Cultura no existía como tal al inicio del año y por lo tanto tampoco existía un plan estratégico de subvenciones. De esta manera dividiremos la evaluación de los resultados en tres apartados, uno referido al antigua área de Cultura e Identidad, otro referido al antigua Área de Juventud, Fomento de la actividad física y Deportes y un tercero dedicado a la parte del antigua área de Ciudadanía e Igualdad que según la resolución 3078/2011 de configuración de la diputación han pasado a formar parte del área de Ciudadanía, Participación y Cultura.

### **A) Área de Cultura e Identidad**

Todas las actuaciones previstas en el plan estratégico del año 2011 destinadas a la promoción y difusión de la cultura han sido ejecutadas a lo largo del citado año conforme a las previsiones contenidas en el mismo, teniendo en cuenta que:

- Se han celebrado las dos convocatorias ordinarias de subvenciones destinadas por una lado a la contratación de monitores culturales y por otro a la celebración de festivales flamencos. Ambas han tenido una gran acogida por las ELAs y los Ayuntamientos de la Provincia, destinándose el crédito previsto a financiar las actividades programadas.
- Se han celebrado los convenios con las ferias del libro y con la federación de peñas flamencas, cumpliéndose con los objetivos propuestos.
- En cuanto a los convenios previstos con los Ayuntamientos de la Provincia para la financiación de actividades culturales singulares y para la promoción del patrimonio cultural y la identidad de la Provincia, prácticamente todos han sido celebrados, destinándose el crédito previsto a financiar las actividades programadas, aquellos que no se han celebrado tienen su causa en el desestimiento de los Ayuntamientos o en su imposibilidad de ponerlos en marcha.

### **B) Área de Juventud y Deporte**

- Se han celebrado las convocatorias ordinarias de subvenciones destinadas a las siguientes actividades:

- Monitores Deportivos.
- ADJ,s
- Desplazamientos y Sedes Deportivas
- Mujer y Deporte
- Deporte en el Medio Natural
- Deporte para mayores y discapacitados
- Producción de Proyectos Locales de Juventud

- Actividades deportivas para municipios de más de 20.000 habitantes.

Todas ellas han tenido una gran acogida por las ELAs y los Ayuntamientos de la Provincia, destinándose los crédito previsto a financiar las actividades programadas.

En cuanto a los convenios previstos con los Ayuntamientos de la Provincia para la financiación de actividades y eventos externos, todos han sido celebrados, destinándose el crédito previsto a financiar las actividades programadas.

- También se han celebrado los convenios de colaboración con Cajasol y con el Club de Atletismo Sevilla Abierta, posibilitando de esa manera que se realicen las actividades propias de estas dos entidades en cuanto a la promoción del deporte de base en la provincia de Sevilla.

### C) CIUDADANIA:

- Se han celebrado las convocatorias de subvenciones para el desarrollo de los programas de habilidades para madres y padres, del programa de Dinamización Comunitaria, del Programa de Dinamización de la Infancia y del Programa Ribete. Habiendo tenido gran aceptación por los municipios de la Provincia.

- También se han celebrado la convocatoria de subvenciones destinadas a asociaciones sin fin de lucro, con gran acogida por parte de este sector, presentándose a la convocatoria una gran cantidad de asociaciones.

Esta primera evaluación de los resultados del plan estratégico del año 2011, en cumplimiento de la Resolución de Presidencia nº 2.733 de fecha 18 de julio de 2007, se verá completada por el Área a través de la elaboración de una Memoria sobre la ejecución y liquidación del contenido de los convenios de colaboración celebrados, para una mayor seguimiento de los mismos y una mejor evaluación de los objetivos perseguidos.

## **8.- SOSTENIBILIDAD PRESUPUESTARIA.-**

Desde el punto de vista de la sostenibilidad presupuestaria, se debe señalar que, de conformidad con las previsiones de los apartados 3 y 4 del artículo 32 de la Ley 2/2011 de Economía sostenible, la totalidad de las subvenciones contempladas en el Presente Plan Estratégico repercutirán de forma positiva en el aumento de los niveles de bienestar socioeconómico de la totalidad de la provincia, en todos los ámbitos que se contemplan en las distintas convocatorias, Convenios administrativos y subvenciones que conforman el Plan, tanto en su faceta cultural, como en la deportiva, de la juventud y en la promoción y difusión de valores ciudadanos. Todo ello garantizando la sostenibilidad presupuestaria (art.

32.1 de la citada Ley de Economía sostenible), al estar los recursos económicos que se destinan al Plan debidamente consignados en las distintas partidas presupuestarias del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura.

Además, la eficiencia, entendida como la consecución del máximo de los objetivos con el menor coste económico posible, queda asegurada, a nuestro entender, al canalizarse la inmensa mayoría de las subvenciones a través de los Ayuntamientos de la provincia, que como Administración más cercana a los ciudadanos, cuenta con el privilegio de conocer las prioridades a que deben destinar los recursos, amén de hacer un seguimiento in situ de la consecución de los objetivos. Otra parte de los recursos, aunque de montante menos significativo, se destina a Asociaciones sin ánimo de lucro, Instituciones educativas, Asociaciones de consumidores, etc., garantizándose así, a través de la sociedad civil, la obtención última de la eficiencia perseguida, dado el grado de penetración de este tejido asociativo que, sin duda, asegura que los recursos alcancen a, prácticamente, todos los rincones de la geografía de la provincia.

<b>Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-2012</b>		
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN:</b>	1. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA	
<b>DENOMINACIÓN:</b>	CONTRATACIÓN DE MONITORES CULTURALES	
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Convocatoria de subvenciones para la contratación de monitores de culturales	
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN:</b>	CONVOCATORIA PÚBLICA	
<b>EFFECTOS QUE PRETENDEN CONSEGUIR:</b>	1.- Que los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes y las ELA's dispongan de personal especializado en materia cultural 2.- Desarrollo local y empleo	
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012	
<b>BENEFICIARIOS:</b>	Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes y ELA's	
<b>INVERSIÓN:</b>	434.600,00 €	
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:</b>	1402- 33404 - 46200	407.600,00 €
	1402- 33404 - 46200	27.000,00 €
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR:</b>		

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN:</b>	1 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Apoyo y colaboración en eventos y actividades culturales externas.
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Convenio Nominativo con el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra para los cursos teórico prácticos de pintura paisajística.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN:</b>	Excepcional mediante Convenio Nominativo
<b>EFFECTOS QUE PRETENDEN CONSEGUIR:</b>	Promoción de la pintura Promoción de la música
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS:</b>	Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra
<b>INVERSIÓN:</b>	<b>10.000,00 €</b>
<b>Partidas Presupuestarias:</b>	<b>1402 33403 46200</b>
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR:</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN:</b>	1 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Apoyo y colaboración en eventos y actividades culturales externas.
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Convenio nominativo con el Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra para la celebración del Festival de Teatro de Verano
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN:</b>	Excepcional mediante convenio nominativo
<b>EFFECTOS QUE PRETENDEN CONSEGUIR:</b>	La difusión del teatro
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS:</b>	Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra
<b>INVERSIÓN:</b>	<b>8.000,00 €</b>
<b>Partidas Presupuestarias:</b>	<b>1402 33403 46200</b>
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR:</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN:</b>	1 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Apoyo y colaboración en eventos y actividades culturales externas.
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Subvención mediante convenio nominativo con el Ayuntamiento de Dos Hermanas para el Festival de Cortometrajes
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN:</b>	Subvención excepcional mediante Convenio Nominativo
<b>EFFECTOS QUE PRETENDEN CONSEGUIR:</b>	Promoción y difusión del cine como expresión cultural
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS:</b>	Ayuntamiento de Dos Hermanas
<b>INVERSIÓN:</b>	<b>6.000,00 €</b>
<b>Partidas Presupuestarias:</b>	<b>1402      33403      46200</b>
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR:</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN:</b>	1 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Apoyo y colaboración en eventos y actividades culturales externas.
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Convenio Nominativo con el Ayuntamiento de Dos Hermanas para la celebración de las Jornadas Folclóricas y para conciertos de Navidad.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN:</b>	Excepcional mediante Convenio Nominativo
<b>EFFECTOS QUE PRETENDEN CONSEGUIR:</b>	- La celebración de las jornadas folclóricas en Dos Hermanas. - La representación de conciertos de Navidad en Dos Hermanas y en en varios municipios de la provincia.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS:</b>	Municipio de Dos Hermanas y otros Municipios de la Provincia
<b>INVERSIÓN:</b>	<b>20.000,00 €</b>
<b>Partidas Presupuestarias:</b>	<b>1402      33403      46200</b>
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR:</b>	



**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN:</b>	1 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Apoyo y colaboración en eventos y actividades culturales externas.
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Convenio Nominativo con el Ayuntamiento de Gerena para la celebración del Premio Anual Manuel Alonso Vicedo.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN:</b>	Excepcional mediante Convenio Nominativo
<b>EFFECTOS QUE PRETENDEN CONSEGUIR:</b>	Dar a conocer la figura del periodismo D. Manuel Alonso Vicedo El reconocimiento de la labor de profesionales y empresas de la comunicación
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS:</b>	Ayuntamiento de Gerena
<b>INVERSIÓN:</b>	<b>8.000,00 €</b>
<b>Partidas Presupuestarias:</b>	<b>1402 33403 46200</b>
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR:</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN:</b>	1 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Apoyo y colaboración en eventos y actividades culturales externas.
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Lebrija para el programa "El Teatro y la Escuela"
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN:</b>	Excepcional mediante convenio nominativo
<b>EFFECTOS QUE PRETENDEN CONSEGUIR:</b>	Promoción de las artes escénicas y musicales en el ámbito escolar
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS:</b>	Ayuntamiento de Lebrija
<b>INVERSIÓN:</b>	<b>6.000,00 €</b>
<b>Partidas Presupuestarias:</b>	<b>1402 33403 46200</b>
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR:</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN:</b>	1 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Apoyo y colaboración en eventos y actividades culturales externas
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Subvención a través de convenio nominativo con el Ayuntamiento de Olivares para la celebración del Ciclo de Música Antigua
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN:</b>	Excepcional por convenio nominativo
<b>EFFECTOS QUE PRETENDEN CONSEGUIR:</b>	La consolidación de la música antigua
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS:</b>	Ayuntamiento de Olivares
<b>INVERSIÓN:</b>	<b>8.000,00 €</b>
<b>Partidas Presupuestarias:</b>	<b>1402      33403      46200</b>
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR:</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN:</b>	1 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Apoyo y colaboración en eventos y actividades culturales externas.
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Convenio Nominativo con el Ayuntamiento de Pilas para la celebración de la Feria de la Cultura.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN:</b>	Excepcional mediante Convenio Nominativo
<b>EFFECTOS QUE PRETENDEN CONSEGUIR:</b>	Consolidación del citado evento Promoción de diferentes sectores culturales y educativos
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS:</b>	Ayuntamiento de Pilas
<b>INVERSIÓN:</b>	<b>8.000,00 €</b>
<b>Partidas Presupuestarias:</b>	<b>1402 33403 46200</b>
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR:</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN:</b>	1 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Apoyo y colaboración en eventos y actividades culturales externas.
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Convenio Nominativo con el Ayuntamiento de La Rinconada para la celebración del Festival de Teatro para niñ@s
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN:</b>	Excepcional mediante convenio nominativo
<b>EFFECTOS QUE PRETENDEN CONSEGUIR:</b>	La difusión y acercamiento del teatro a los más jóvenes
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS:</b>	Ayuntamiento de La Rinconada
<b>INVERSIÓN:</b>	<b>4.000,00 €</b>
<b>Partidas Presupuestarias:</b>	<b>1402      33403      46200</b>
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR:</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN:</b>	1 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Apoyo y colaboración en eventos y actividades culturales externas.
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Convenio Nominativo con el Ayuntamiento de La Rinconada para la celebración de la Factoría Creativa y el Seminario Francisco Sosa
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN:</b>	Excepcional mediante convenio nominativo
<b>EFFECTOS QUE PRETENDEN CONSEGUIR:</b>	Desarrollo de talleres o aulas culturales, entre otros de danza, títeres, música, fotografía Profundizar en la investigación y difusión sobre arqueología y paleontología del Municipio
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS:</b>	Ayuntamiento de La Rinconada
<b>INVERSIÓN:</b>	<b>7.000,00 €</b>
<b>Partidas Presupuestarias:</b>	<b>1402 33403 46200</b>
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR:</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN:</b>	1 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Apoyo y colaboración en eventos y actividades culturales externas.
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Convenio nominativo con el Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa para la celebración del Día del Tamborilero y de "Villamanrique, paso de Hermandades".
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN:</b>	Excepcional mediante convenio de colaboración
<b>EFFECTOS QUE PRETENDEN CONSEGUIR:</b>	La consolidación de ambos eventos de interés cultural a nivel nacional.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS:</b>	Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa
<b>INVERSIÓN:</b>	<b>6.000,00 €</b>
<b>Partidas Presupuestarias:</b>	<b>1402      33403      46200</b>
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR:</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN:</b>	1 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Apoyo y colaboración en eventos y actividades culturales externas
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Cañada Rosal para la celebración de la Fiesta de Pascua Los Huevos Pintados
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN:</b>	Excepcional mediante convenio nominativo
<b>EFFECTOS QUE PRETENDEN CONSEGUIR:</b>	Promoción y difusión de las fiestas populares de la localidad y su entorno para el conocimiento y mantenimientos de las costumbres locales históricas.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS:</b>	Ayuntamiento de Cañada del Rosal.
<b>INVERSIÓN:</b>	<b>3.000,00 €</b>
<b>Partidas Presupuestarias:</b>	<b>1402 33403 46200</b>
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR:</b>	



**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN:</b>	1 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Apoyo y colaboración en eventos y actividades culturales externas
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Convenio nominativo con el Ayuntamiento de Carmona para la celebración de la "Semana de Música Ceciliania"
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN:</b>	Nominativa mediante convenio
<b>EFFECTOS QUE PRETENDEN CONSEGUIR:</b>	Difundir y promocionar la música en honor a Santa Cecilia
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS:</b>	Ayuntamiento de Carmona
<b>INVERSIÓN:</b>	<b>6.000,00 €</b>
<b>Partidas Presupuestarias:</b>	<b>1402 33403 46200</b>
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR:</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN:</b>	1 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Apoyo y colaboración en eventos y actividades culturales externas.
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Tomares para el desarrollo del Programa "Tomares Tiempos Temáticos" y para la Feria del Libro del Aljarafe.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN:</b>	Excepcional mediante convenio nominativo
<b>EFFECTOS QUE PRETENDEN CONSEGUIR:</b>	Consolidación del adecuado nivel de ambos eventos.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS:</b>	Ayuntamiento de Tomares y la comarca del Aljarafe.
<b>INVERSIÓN:</b>	<b>6.000,00 €</b>
<b>Partidas Presupuestarias:</b>	<b>1402 33403 46200</b>
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR:</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN:</b>	1 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA		
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Apoyo y colaboración en eventos y actividades culturales externas.		
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Apoyo financiero para el desarrollo de la Feria del Libro que anualmente se celebra en Sevilla.		
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN:</b>	Subvención de carácter excepcional a través de Convenio Nominativo.		
<b>EFFECTOS QUE PRETENDEN CONSEGUIR:</b>	Apoyo a la difusión de la lectura		
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Año 2012		
<b>BENEFICIARIOS:</b>	Asociación Feria del Libro de Sevilla		
<b>INVERSIÓN:</b>	<b>18.000 €</b>		
<b>Partidas Presupuestarias:</b>	<b>1402</b>	<b>33405</b>	<b>48019</b>
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR:</b>			

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN:</b>	1 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA		
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Apoyo y colaboración en eventos y actividades culturales externas		
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Apoyo financiero a la Asociación para poder desarrollar la Feria del Libro Antiguo y de Ocasión que anualmente se celebra en Sevilla.		
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN:</b>	Subvención de carácter excepcional a través de Convenio Nominativo		
<b>EFFECTOS QUE PRETENDEN CONSEGUIR:</b>	Apoyo a la difusión de la lectura		
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Año 2012		
<b>BENEFICIARIOS:</b>	Asociación de amigos del Libro Antiguo		
<b>INVERSIÓN:</b>	<b>6.000,00 €</b>		
<b>Partidas Presupuestarias:</b>	<b>1402</b>	<b>33405</b>	<b>48019</b>
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR:</b>			

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura  
-2012**

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN:</b>	1 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA		
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Flamenco de la Provincia.		
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Apoyo a los Ayuntamientos de la Provincia que organizan festivales flamencos.		
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN:</b>	Subvención ordinaria mediante convocatoria en libre concurrencia		
<b>EFFECTOS QUE PRETENDEN CONSEGUIR:</b>	Promoción y difusión del flamenco		
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Año 2012		
<b>BENEFICIARIOS:</b>	Ayuntamientos de la Provincia		
<b>INVERSIÓN:</b>	<b>150.000,00 €</b>		
<b>Partidas Presupuestarias:</b>	<b>1202</b>	<b>33506</b>	<b>46200</b>
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR:</b>			

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN:</b>	1 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA		
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Flamenco de la Provincia		
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Subvención a través de Convenio nominativo con entidades flamencas para la promoción, coordinación, difusión y fomento del Flamenco		
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN:</b>	Subvención de carácter excepcional a través de Convenio Nominativo		
<b>EFFECTOS QUE PRETENDEN CONSEGUIR:</b>	La promoción, coordinación, difusión y fomento del Flamenco		
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Año 2012		
<b>BENEFICIARIOS:</b>	Asociaciones y Entidades Flamencas de la Provincia		
<b>INVERSIÓN:</b>	27.000,00 €		
<b>Partidas Presupuestarias:</b>	<b>1202</b>	<b>33506</b>	<b>48020</b>
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR:</b>			

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN:</b>	1 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA		
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Apoyo y colaboración en eventos y actividades culturales externas		
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Apoyo a Ayuntamientos para la contratación de personal especializado en archivos municipales		
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN:</b>	Excepcional mediante Convenio nominativo.		
<b>EFFECTOS QUE PRETENDEN CONSEGUIR</b>	1.- Que los ayuntamientos dispongan de personal especializado en archivo. 2.- La adecuación de los archivos municipales		
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Año 2012		
<b>BENEFICIARIOS:</b>	Ayuntamientos de la Provincia con población entre 10.000 y 20.000 habitantes		
<b>INVERSIÓN:</b>	7.455,00 €		
<b>Partidas Presupuestarias:</b>	1204	33206	46200
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR:</b>			

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LINEA DE ACTUACIÓN</b>	2. PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>DENOMINACIÓN</b>	PLAN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROVINCIALES
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Convenio nominativo con el Ayto. De Fuentes de Andalucía para el desarrollo de los juegos deportivos provinciales en la zona IV.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Excepcional-Convenio Nominativo.
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	- Desconcentración de Actividades Deportivas. - Promoción y difusión de los deportes de Ajedrez, Jugando al Atletismo, Fútbol 7, Natación, Orientación, Tenis y Voleibol.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía y Ayuntamientos participantes de la Zona IV.
<b>INVERSIÓN</b>	54.000,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1403-34103-46200
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	



**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LINEA DE ACTUACIÓN</b>	2. PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>DENOMINACIÓN</b>	PLAN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROVINCIALES
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Convenio nominativo con el Ayto. Carmona para el desarrollo de los juegos deportivos provinciales en la zona III.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Excepcional-Convenio Nominativo.
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	-Conseguir desconcentración de Actividades Deportivas. -Promoción y difusión del Baloncesto y Balonmano de los municipios participantes. -Apoyo a las Escuelas Deportivas de Baloncesto y Balonmano de los municipios participantes.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	Ayuntamiento de Carmona y Ayuntamientos participantes de la Zona IV.
<b>INVERSIÓN</b>	18.000,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1403-34103-46200
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LINEA DE ACTUACIÓN</b>	2. PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>DENOMINACIÓN</b>	PLAN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROVINCIALES
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Convenio nominativo con el Ayto. De Guillena para el desarrollo de los juegos deportivos provinciales en la zona I.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Excepcional-Convenio Nominativo.
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	-Conseguir desconcentración de Actividades Deportivas. -Promoción y difusión del Tenis. -Apoyo a las Escuelas Deportivas de Tenis.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	Ayuntamiento de Guillena y Ayuntamientos participantes de la Zona I.
<b>INVERSIÓN</b>	5.000,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1403-34103-46200
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	2. PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>DENOMINACIÓN</b>	PLAN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROVINCIALES
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Convenio nominativo con el Ayto. De Casariche para el desarrollo de los juegos deportivos provinciales en la zona II.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Excepcional-Convenio Nominativo.
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	-Conseguir desconcentración de Actividades Deportivas. -Promoción y difusión del Fútbol-7. -Apoyo a las Escuelas Deportivas de Fútbol-7.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	Ayuntamiento de Casariche y Ayuntamientos participantes de la Zona II.
<b>INVERSIÓN</b>	70.000,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1403-34103-46200
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LINEA DE ACTUACIÓN</b>	2. PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>DENOMINACIÓN</b>	PLAN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROVINCIALES
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Convenio nominativo con el Ayto. De Mairena del Alcor para el desarrollo de los juegos deportivos provinciales en la zona III.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Excepcional-Convenio Nominativo.
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	-Conseguir desconcentración de Actividades Deportivas. -Promoción difusión de la Gimnasia rítmica, Voleibol y Tenis. -Apoyo a las Escuelas Deportivas de Gimnasia rítmica, Voleibol y Tenis.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	Ayuntamiento de Mairena del Alcor y Ayuntamientos participantes de la Zona III.
<b>INVERSIÓN</b>	28.000,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1403-34103-46200
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LINEA DE ACTUACIÓN</b>	2. PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>DENOMINACIÓN</b>	PLAN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROVINCIALES
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Convenio nominativo con el Ayto. De El Rubio para el desarrollo de los juegos deportivos provinciales en la zona IV.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Excepcional-Convenio Nominativo.
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	-Conseguir desconcentración de Actividades Deportivas. --Promoción y difusión del Baloncesto. -Apoyo a las Escuelas Deportivas de Baloncesto
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	Ayuntamiento de El Rubio y Ayuntamientos participantes de la Zona IV.
<b>INVERSIÓN</b>	27.000,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1403-34103-46200
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LINEA DE ACTUACIÓN</b>	2. PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>DENOMINACIÓN</b>	PLAN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROVINCIALES
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Convenio nominativo con el Ayto. De Cazalla de la Sierra para el desarrollo de los juegos deportivos provinciales en la zona I.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Excepcional-Convenio Nominativo.
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	-Conseguir desconcentración de Actividades Deportivas. -Promoción y difusión del Fútbol-7. -Apoyo a las Escuelas Deportivas de Fútbol-7.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra y Ayuntamientos participantes de la Zona I.
<b>INVERSIÓN</b>	58.000,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1403-34103-46200
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LINEA DE ACTUACIÓN</b>	2. PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>DENOMINACIÓN</b>	PLAN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROVINCIALES
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Convenio nominativo con el Ayto. De Tocina para el desarrollo de los juegos deportivos provinciales en la zona I.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Excepcional-Convenio Nominativo.
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	-Conseguir desconcentración de Actividades Deportivas. -Promoción y difusión del Baloncesto, Balonmano y Voleibol. -Apoyo a las Escuelas Deportivas de Baloncesto, Balonmano y Voleibol.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	Ayuntamiento de Tocina y Ayuntamientos participantes de la Zona I.
<b>INVERSIÓN</b>	26.000,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1403-34103-46200
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	2. PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>DENOMINACIÓN</b>	PLAN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROVINCIALES
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Convenio nominativo con el Ayto. De Paradas para el desarrollo de los juegos deportivos provinciales en la zona III.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Excepcional-Convenio Nominativo.
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	-Conseguir desconcentración de Actividades Deportivas. -Promoción y difusión del Fútbol-7. -Apoyo a las Escuelas Deportivas de Fútbol-7.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	Ayuntamiento de Paradas y Ayuntamientos participantes de la Zona III.
<b>INVERSIÓN</b>	20.000,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1403-34103-46200
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	



**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LINEA DE ACTUACIÓN</b>	2. PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>DENOMINACIÓN</b>	PLAN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROVINCIALES
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Convenio nominativo con La Mancomunidad de Fomento y Desarrollo del Aljarafe para el desarrollo de los juegos deportivos provinciales en la zona III.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Excepcional-Convenio Nominativo.
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	-Conseguir desconcentración de Actividades Deportivas.  -Apoyo a las Escuelas Deportivas de Baloncesto, Balonmano, Fútbol-7, Tenis y Voleibol.  -Promoción y difusión del Baloncesto, Balonmano, Fútbol-7, Tenis y Voleibol.  -Apoyo a las Escuelas Deportivas de Baloncesto, Balonmano, Fútbol-7, Tenis y Voleibol.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	MANCOMUNIDAD DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL ALJARAFE Y Ayuntamientos participantes de la Zona III.
<b>INVERSIÓN</b>	120.000,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1403-34103-46300 1403-34103-46200
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LINEA DE ACTUACIÓN</b>	2. PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>DENOMINACIÓN</b>	Apoyo y colaboración en eventos y actividades culturales externas
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Convenio nominativo con el CLUB BALONCESTO SEVILLA S.A.D.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Excepcional-Convenio Nominativo.
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	<p>-Favorecer la colaboración Institucional con Entidades Deportivas que fomentan el deporte de alto rendimiento.</p> <p>-Promoción del Deporte por efecto simulación.</p> <p>-Elevar el nivel de los deportistas de la Provincia, con la asistencia técnica cualificada de jugadores de élite del Club Baloncesto Cajasol de la ACB.</p> <p>-Acceso de los ciudadanos de la Provincia al deporte de élite.</p>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	CLUB BALONCESTO SEVILLA S.A.D. Y participantes de los juegos deportivos provinciales.
<b>INVERSIÓN</b>	37.500,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1403-34106-48015
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LINEA DE ACTUACIÓN</b>	2. PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>DENOMINACIÓN</b>	Apoyo y colaboración en eventos y actividades culturales externas
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Convenio nominativo con la FUNDACIÓN ANDALUCÍA OLÍMPICA
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Excepcional-Convenio Nominativo.
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	<p>-Favorecer la colaboración Institucional con Entidades Públicas y Deportivas que fomenten el deporte de alto rendimiento.</p> <p>-Promoción del deporte por efecto simulación.</p> <p>-Apoyo a los deportistas sevillanos a través de becas de ayuda, que faciliten su entrenamiento y permiten la mejora de su rendimiento teniendo como impulsador una entidad única en el Sistema Deportivo Andaluz, como es la Fundación Andalucía Olímpica.</p>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	FUNDACIÓN ANDALUCÍA OLÍMPICA. Y deportistas sevillanos .
<b>INVERSIÓN</b>	12.750,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1403-34106-48015
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LINEA DE ACTUACIÓN</b>	2. PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>DENOMINACIÓN</b>	Apoyo y colaboración en eventos y actividades culturales externas
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Convenio nominativo con el CLUB ATLETISMO SEVILLA ABIERTA
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Excepcional-Convenio Nominativo.
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	<p>-Favorecer la colaboración Institucional con las Entidades Deportivas sin fin de lucro dela Provincia.</p> <p>-Promoción y difusión del Atletismo en al Provincia.</p> <p>-Apoyo a las Escuelas Deportivas de los Ayuntamientos que incorporen atletas al Club.</p> <p>-El Club de Atletismo como referente atlético de la provincia por acoger a atletas de proyección y nivel, que quieren conseguir mayores objetivos.</p>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	CLUB ATLETISMO SEVILLA ABIERTA y deportistas sevillanos .
<b>INVERSIÓN</b>	90.000,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1403-34106-48015
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LINEA DE ACTUACIÓN</b>	2. PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>DENOMINACIÓN</b>	Apoyo y colaboración en eventos y actividades culturales externas
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Convocatoria de ayudas públicas en régimen de concurrencia competitiva a Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Convocatoria.
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Favorecer la colaboración interinstitucional.</li><li>-Favorecer la descentración de actividades en E.E.L.L. más próximas a los ciudadanos y la presencia institucional de la Corporación Provincial entre los ciudadanos.</li><li>-Promoción y difusión del deporte.</li><li>-Apoyo a las Escuelas Deportivas.</li><li>-Apoyo a eventos deportivos de gran repercusión social, que fomenten el deporte en los Ayuntamientos.</li></ul>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES.
<b>INVERSIÓN</b>	51.250,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1403-34103-46200
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	2. PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>DENOMINACIÓN</b>	Contratación de Técnicos Deportivos
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Convocatoria de ayudas públicas en régimen de concurrencia competitiva a Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes y ELA's.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Convocatoria.
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	-Favorecer la colaboración interinstitucional. Promoción y difusión del deporte.  -Dotar de infraestructura humana las concejalías de Deporte  -Mejorar la dotación de técnicos municipales.  -Fomentar el empleo especializado en deporte.  -Favorecer la cualificación de la práctica deportiva.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	AYUNTAMIENTOS y ELA's DE LA PROVINCIA.
<b>INVERSIÓN</b>	497.000,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1403-34107-46200 ..... 470.000,00 € 1403-34107-46800 ..... 27.000,00 €
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LINEA DE ACTUACIÓN</b>	2. PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>DENOMINACIÓN</b>	PLAN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROVINCIALES
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Convocatoria de ayudas públicas en régimen de concurrencia competitiva a Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, ELA's. Y Mancomunidades
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Convocatoria.
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	<p>-Favorecer la máxima participación en las Actividades Deportivas Provinciales subvencionando gastos derivados de la participación en los mismos.</p> <p>-Apoyo o los Municipios que ceden sus instalaciones y colaboren en las organizaciones para el desarrollo de las Actividades Deportivas Provinciales.</p> <p>-Mejora y equilibrio de la participación de los Municipios y Ela's pequeños propiciando la integración con los de más habitantes.</p> <p>-Colaboración compartida de los Ayuntamientos con la Diputación en la organización de las Actividades Deportivas Provinciales.</p>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	AYUNTAMIENTOS y ELA's DE LA PROVINCIA.
<b>INVERSIÓN</b>	450.000,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1403-34107-46200 ..... 450.000,00 €
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LINEA DE ACTUACIÓN</b>	2. PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>DENOMINACIÓN</b>	Apoyo y colaboración en eventos y actividades culturales externas
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Convenio Nominativo con la Federación Andaluza de Galgos.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Convenio Nominativo o Directo
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	<p>-Favorecer la colaboración Institucional con Entidades Deportivas que fomentan el deporte.</p> <p>-Promoción del deporte minoritario como es las carreras de Galgos, como modalidad deportiva en auge en la Provincia.</p> <p>-Apoyo a los eventos deportivos que tienen una marcada repercusión en esta modalidad y que son lideradas por la Federación Andaluza de Galgos, como son el Campeonato de Andalucía.</p>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	Federación Andaluza de Galgos.
<b>INVERSIÓN</b>	6.000,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1403-34106-48015
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	



**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LINEA DE ACTUACIÓN</b>	2. PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>DENOMINACIÓN</b>	Programa de infraestructuras deportivas
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Convenio Nominativo con los municipios de la provincia para la mejora de las infraestructuras deportivas
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Convenio Nominativo o Directo
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	Dotar de Infraestructuras Deportivas pertenecientes a la red básica a los municipios de la provincia.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	Municipios de la provincia
<b>INVERSIÓN</b>	400.000,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1403-34201-76200
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LINEA DE ACTUACIÓN</b>	3. PROMOCIÓN DE PROYECTOS VINCULADOS A LA JUVENTUD
<b>DENOMINACIÓN</b>	Red de Agentes de Dinamización Juvenil (ADJ's)
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Convocatoria de ayudas públicas en régimen de concurrencia competitiva a Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes y ELA's. Para la contratación de técnicos de juventud.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Convocatoria Pública.
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a la consolidación de las políticas locales de juventud.</li> <li>• Aumentar la capacidad innovadora y de gestión del cambio de las políticas locales de juventud, incrementando la amplitud y la intensidad de la red de relación profesional..</li> <li>• Mejorar la focalización de las estrategias de intervención.</li> <li>• Generar un sistema de gestión del conocimiento territorial que implique de forma coordinada al conjunto de municipios.</li> </ul>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	Municipios y ELA's de la provincia
<b>INVERSIÓN</b>	585.000,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	<p>1403-32302-46200 .... 567.000,00 €</p> <p>1403-32302-76800 .... 18.000,00 €</p>
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LINEA DE ACTUACIÓN</b>	3. PROMOCIÓN DE PROYECTOS VINCULADOS A LA JUVENTUD
<b>DENOMINACIÓN</b>	Banco de Proyectos Locales de juventud
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Convocatoria de ayudas públicas en régimen de concurrencia competitiva a Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes y ELA's. Para la contratación de técnicos de juventud.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Convocatoria Pública.
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contribuir a la consolidación de las políticas locales de juventud.</li><li>• Aumentar la capacidad innovadora y de gestión del cambio de las políticas locales de juventud, incrementando la amplitud y la intensidad de la red de relación profesional..</li><li>• Mejorar la focalización de las estrategias de intervención.</li><li>• Generar un sistema de gestión del conocimiento territorial que implique de forma coordinada al conjunto de municipios.</li></ul>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	Municipios y ELA's de la provincia
<b>INVERSIÓN</b>	320.000,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1403-32302-46200 .... 310.000,00 € 1403-32302-76800 .... 10.000,00 €
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LINEA DE ACTUACIÓN</b>	4. PROMOCIÓN DE PROGRAMAS VINCULADOS A LA CIUDADANÍA.
<b>DENOMINACIÓN</b>	Apoyo a Entidades Locales
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Desarrollo de habilidades sociales y competencias en la familia
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Convocatoria Pública.
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	<p>Potenciación de la capacidad de determinados colectivos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresar dificultades, compartir experiencias y ensayar posibilidades.</li> <li>- Resolución de problemas empleando técnicas de dinámica de grupos.</li> <li>- Afrontar, prevenir y contener dificultades, aumentando el autocontrol y la relajación.</li> <li>- Mejorar la autoestima y fomentar la autonomía mediante el refuerzo grupal.</li> <li>- Emplear una comunicación asertiva y eficaz, practicando la escucha activa.</li> </ul>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	Municipios y ELA's de la provincia
<b>INVERSIÓN</b>	75.000,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	<p>1408-23206-46200 .... 74.700,00 €</p> <p>1403-23206-46800 .... 300,00 €</p>
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LINEA DE ACTUACIÓN</b>	4. PROMOCIÓN DE PROGRAMAS VINCULADOS A LA CIUDADANÍA.
<b>DENOMINACIÓN</b>	Apoyo a Entidades Locales
<b>DESCRIPCIÓN</b>	PROYECTO de PROMOCIÓN SOCIAL destinado a la formación integral de la adolescencia, utilizando la educación no formal para fomentar y entrenar sus competencias sociales y valores democráticos, conductas y hábitos saludables, participación en la comunidad y reconocimiento de sus derechos y responsabilidades.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Convocatoria Pública.
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	1.- Realización de talleres pre-ocupacionales y motivadores para la juventud, que refuercen de forma positiva su imagen y puedan generar expectativas de futuro (tanto académicas como laborales). 2.- Organización de actividades de apoyo al estudio, como medida de prevención del fracaso, absentismo y abandono escolar. 3.- Programas de actividades lúdicas y formativas dirigidas a la adolescencia, que respondan a sus intereses y posibiliten su participación en la comunidad plena y activamente.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	Municipios y ELA's de la provincia
<b>INVERSIÓN</b>	1.092.975,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1408-23208-46200 .... 1.092.900,00 € 1403-23208-46800 .... 75,00 €
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-2012**

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	4. PROMOCIÓN DE PROGRAMAS VINCULADOS A LA CIUDADANÍA.
<b>DENOMINACIÓN</b>	Apoyo a Entidades Locales
<b>DESCRIPCIÓN</b>	DINAMIZACIÓN COMUNITARIA, para contribuir al desarrollo de las personas y grupos, capacitando, animando y motivando a la utilización de sus propios recursos para que la comunidad sea protagonista de su propio desarrollo.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Convocatoria Pública.
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	1.- Promocionar actividades formativas, ocupacionales y socioculturales. 2.- Fomentar la adecuada utilización del ocio y tiempo libre, mediante encuentros culturales, talleres y cursos ocupacionales. 3.- Apoyar experiencias de educación popular, basada en una metodología de participación comunitaria, orientada a mejorar la calidad de vida y prevenir la exclusión social. 4.- Promover el acceso de las personas adultas a la formación de las nuevas tecnologías.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	Municipios y ELA's de la provincia
<b>INVERSIÓN</b>	380.000,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1408-23208-46200 .... 279.925,00 € 1403-23208-46800 .... 75,00 €
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LINEA DE ACTUACIÓN</b>	4. PROMOCIÓN DE PROGRAMAS VINCULADOS A LA CIUDADANÍA.
<b>DENOMINACIÓN</b>	Apoyo a Entidades Locales
<b>DESCRIPCIÓN</b>	PROGRAMA de DINAMIZACIÓN INFANTIL, para favorecer la formación integral y la participación social de la infancia, especialmente de aquella que carece de recursos adecuados. Especial importancia tiene en cuenta la realización de actividades de ocio y tiempo libre, creando espacios apropiados, cercanos y seguros, que desarrollen capacidades, estimulen relaciones y fomenten la participación infantil.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Convocatoria Pública.
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	1.- Promocionar actividades formativas, ocupacionales y socioculturales. 2.- Fomentar la adecuada utilización del ocio y tiempo libre. 3.- Favorecer la integración socio-educativa de la población de 4 a 12 años. 4.- Promover la participación de la infancia en sus municipios.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	Municipios y ELA's de la provincia
<b>INVERSIÓN</b>	289.979,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1408-23208-46200 .... 289.904,00 € 1403-23208-46800 .... 75,00 €
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LINEA DE ACTUACIÓN</b>	4. PROMOCIÓN DE PROGRAMAS VINCULADOS A LA CIUDADANÍA.
<b>DENOMINACIÓN</b>	Apoyo a Entidades sin ánimo de lucro.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Fomento de la participación de la INICIATIVA SOCIAL ORGANIZADA para alcanzar mayores cuotas de bienestar social y resolver problemáticas concretas de determinados colectivos.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Convocatoria Pública.
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	1.- Promover la participación social de los grupos sociales organizados. 2.- Fortalecer y consolidar el movimiento asociativo. 3.- Coadyuvar a la solución de problemas sociales y consecución de un mayor bienestar social.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	Asociaciones y entidades sin ánimo con ámbito actuación, preferente, en los municipios de menos de 20.000 habitantes y con sede en dichos municipios.
<b>INVERSIÓN</b>	110.000,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1408-23208-48000      110.000,00 €
<b>RÉGIMEN DE EVALUACIÓN:</b>	1.- Número de proyectos presentados. 2.- Número de proyectos subvencionados. 3.- Número de personas beneficiarias directas e indirectas. 4.- Visibilidad e implicación social.
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	



**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LINEA DE ACTUACIÓN</b>	4. PROMOCIÓN DE PROGRAMAS VINCULADOS A LA CIUDADANÍA.
<b>DENOMINACIÓN</b>	Apoyo a Entidades Locales ( Ayuntamientos y ELA's)
<b>DESCRIPCIÓN</b>	CONSTRUYENDO CIUDADANÍA. Actuaciones, que contribuyan a la difusión y fomento de los derechos ciudadanos y el ejercicio de la iniciativa y participación social en la gestión de asuntos públicos. Apoyar y fomentar el desarrollo comunitario y los derechos ciudadanos.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Convenio Excepcional.
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	Atender las necesidades económicas que se deriven de proyectos municipales que atiendan a circunstancias excepcionales o necesidades puntuales orientados al desarrollo comunitario y de los derechos de la ciudadanía, o a los gastos que les genere su colaboración en programas que con la misma finalidad ejecuten las Corporaciones Locales en sus términos municipales.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	Ayuntamientos de la Provincia de Sevilla.
<b>INVERSIÓN</b>	56.250,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1408-23207-46200      56.250,00 €
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LINEA DE ACTUACIÓN</b>	4. PROMOCIÓN DE PROGRAMAS VINCULADOS A LA CIUDADANÍA.
<b>DENOMINACIÓN</b>	Apoyo a Entidades Sin Ánimo de Lucro
<b>DESCRIPCIÓN</b>	VALORES CIUDADANOS. Apoyo a Asociaciones de personas consumidoras de la provincia para el establecimiento de Puntos de Información para el Consumo.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Convenio Excepcional.
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Promover la participación social de las personas consumidoras.</li><li>- Fortalecer y consolidar el movimiento asociativo.</li><li>- Coadyuvar a la solución de problemas de consumo.</li><li>- Difundir los derechos de consumo.</li><li>- Fomentar un comercio y un consumo justo.</li></ul>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	Asociaciones de Consumidores
<b>INVERSIÓN</b>	44.000,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1408-23207-48000      44.000,00 €
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	4. PROMOCIÓN DE PROGRAMAS VINCULADOS A LA CIUDADANÍA.
<b>DENOMINACIÓN</b>	Apoyo a Entidades sin Fin de Lucro
<b>DESCRIPCIÓN</b>	VALORES CIUDADANOS. Actuaciones, que contribuyan a la difusión y fomento de los derechos ciudadanos y el ejercicio de la iniciativa y participación social en la gestión de asuntos públicos. Apoyar y fomentar el desarrollo comunitario y los derechos ciudadanos.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Convenio Excepcional.
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	1.- Apoyar y fomentar el desarrollo comunitario y los derechos ciudadanos. 2.- Dar continuidad al programa Ciudades Amigas de la Infancia.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	UNICEF
<b>INVERSIÓN</b>	32.700,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1408-23207-45103      32.700,00 €
<b>RÉGIMEN DE EVALUACIÓN:</b>	1.- Número de personas participantes en el programa. 2.- Repercusión en medios. 3.- Evaluación de participantes y personal gestor de las actividades realizadas.
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	4. PROMOCIÓN DE PROGRAMAS VINCULADOS A LA CIUDADANÍA.
<b>DENOMINACIÓN</b>	Apoyo a Entidades sin Fin de Lucro
<b>DESCRIPCIÓN</b>	VALORES CIUDADANOS. Actuaciones, que contribuyan a la difusión y fomento de los derechos ciudadanos y el ejercicio de la iniciativa y participación social en la gestión de asuntos públicos. Apoyar y fomentar el desarrollo comunitario y los derechos ciudadanos.
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Convenio Excepcional.
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	1.- Apoyar y fomentar el desarrollo comunitario y los derechos ciudadanos. 2.- Poner en funcionamiento como programa piloto la iniciativa "Muévete en chino o en inglés".
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	Fundación Ampas
<b>INVERSIÓN</b>	20.000,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1408-23207-48000      20.000,00 €
<b>RÉGIMEN DE EVALUACIÓN:</b>	1.- Número de personas participantes en el programa. 2.- Repercusión en medios. 3.- Evaluación de participantes y personal gestor de las actividades realizadas.
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LINEA DE ACTUACIÓN</b>	4. PROMOCIÓN DE PROGRAMAS VINCULADOS A LA CIUDADANÍA.
<b>DENOMINACIÓN</b>	Apoyo a Entidades sin Fin de Lucro
<b>DESCRIPCIÓN</b>	VALORES CIUDADANOS. Colaboración con la iniciativa social en el desarrollo de programas de formación y participación social, fomento de la participación ciudadana, asociacionismo, voluntariado y de construcción de la sociedad civil, etc,...
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Convenio Excepcional.
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	1.- Apoyar y fomentar el desarrollo comunitario y los derechos ciudadanos. 2.- Favorecer las condiciones que posibiliten la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, asumiendo valores saludables, cooperativos y democráticos.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012
<b>BENEFICIARIOS</b>	Plataforma del Voluntariado
<b>INVERSIÓN</b>	12.000,00 €
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1408-23208-48000      12.000,00 €
<b>RÉGIMEN DE EVALUACIÓN:</b>	1.- Número de personas participantes en el programa. 2.- Repercusión en medios. 3.- Evaluación de participantes y personal gestor de las actividades realizadas.
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>	

**Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura-  
2012**

<b>LINEA DE ACTUACIÓN</b>	4. PROMOCIÓN DE PROGRAMAS VINCULADOS A LA CIUDADANÍA.	
<b>DENOMINACIÓN</b>	Apoyo a Entidades sin Fin de Lucro	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	VALORES CIUDADANOS. Colaborar con las Universidades públicas sevillanas, Pablo Olavide e Hispalense, a fin de dar continuidad a los Programas Aula de la Experiencia y Aula Abierta de Mayores; así como para promover acciones de sensibilización y formación en valores ciudadanos e igualdad de oportunidades.	
<b>TIPO DE SUBVENCIÓN</b>	Convenio Excepcional.	
<b>EFFECTOS QUE PRETENDE CONSEGUIR</b>	1.- Atención y promoción del bienestar de las personas mayores, con el objeto de promover su integración y participación en la sociedad evitando su marginación. 2.- Organización por parte de las Universidades públicas sevillanas, de aulas de formación, cursos de perfeccionamiento y otras actividades formativas dirigidas a personas mayores con independencia del nivel académico obligatorio para acceder a la educación universitaria.	
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Año 2012	
<b>BENEFICIARIOS</b>	UNIVERSIDADES	
<b>INVERSIÓN</b>	42.000,00 €	
<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	1408-23208-45102	24.000,00 €
	1408-23208-45103	18.000,00 €
<b>OTROS ASPECTOS A RESALTAR</b>		